

ESTA CARTA CIRCULAR DE LA ASAMBLEA REQUIERE SU INSCRIPCION

Dossier de la OHI N.º S1/6100/2020

**CARTA CIRCULAR DE
LA ASAMBLEA N.º 24
20 de mayo del 2020**

2.ª SESION DE LA ASAMBLEA DE LA OHI (A-2)

Mónaco, 16-18 de noviembre del 2020

**PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA EL PUESTO
DE DIRECTOR DE LA OHI Y REPETICIÓN DE LA ELECCIÓN EN CASO DE EMPATE**

Referencias:

- A. Carta Circular de la Asamblea N.º 17 del 11 de abril del 2020 - *Propuesta de escenario sobre el aplazamiento de la 2.ª Sesión de la Asamblea y de sus actividades asociadas resultante de las circunstancias excepcionales debidas al Covid-19;*
- B. Carta Circular de la Asamblea N.º 18 del 14 de abril del 2020 - *Lista final de Candidatos para el puesto de Director de la OHI;*
- C. Carta Circular de la Asamblea N.º 20 de abril del 2020 - *Elección para el puesto de Director de la OHI;*
- D. Publicación de la OHI M-1, Edición 2.1.0, Junio del 2017 - *Documentos Básicos de la Organización Hidrográfica Internacional;*
- E. Sistema de Inscripción de la OHI.

Estimado(a) Director(a),

1. En conformidad con los principios generales proporcionados en la Carta Circular de la Asamblea de la Referencia A (párrafo 22), la Secretaría está llevando a cabo actualmente el procedimiento de votación para elegir a un Director de la OHI entre los candidatos enumerados en la Carta Circular de la Asamblea de la Referencia B. Tal y como se indica en la Carta Circular de la Asamblea de la Referencia C, el plazo para que la Secretaría de la OHI reciba la papeleta de voto de papel o en formato electrónico es el 1 de junio del 2020.

2. El 5 de junio del 2020, bajo la supervisión de los escrutadores designados, se reunirán todos los votos de papel y electrónicos que se hayan recibido y se efectuará el recuento. En cuanto se haya finalizado, el Secretario general anunciará inmediatamente los resultados en varios canales:

- un seminario web en directo, exclusivo para los espectadores de los Estados Miembros y los Observadores invitados,
- una Carta Circular de la Asamblea dedicada,
- en las redes sociales como LinkedIn, Facebook, Twitter y YouTube.

3. La primera plataforma para la comunicación de los resultados será el seminario web en directo. Se invita a los Estados Miembros a inscribir por lo menos a un participante, y hasta tres como máximo, a través del Sistema de Registro de la OHI (<https://iho.int/en/online-registration>) **antes del 1 de junio del 2020**. La Secretaría responderá con enlaces personales para la inscripción final en el seminario web.

4. El seminario web del 5 de junio del 2020 empezará a las 13:00 CET, en presencia del Comité Directivo y de los escrutadores. Tras la presentación de los resultados de la elección por el Secretario General, el Director saliente y el Director entrante de la OHI aprovecharán la oportunidad para dirigirse brevemente a la audiencia según la práctica establecida.

5. El Artículo 23 del Reglamento General (Referencia D) establece que, en el caso en que dos o más candidatos empaten con el mayor número de votos, se celebrará una nueva votación limitada a esos candidatos. En ese caso, la Secretaría propuso en la Carta Circular de la Asamblea de la Referencia C un proceso similar al realizado en la primera vuelta. Sin embargo, en vista de la amplia aceptación por parte de los Estados Miembros de la opción de la votación electrónica y de las experiencias negativas con el envío a larga distancia de papeletas de voto, la Secretaría opina ahora que si es necesaria una segunda vuelta, ésta debería realizarse únicamente de forma electrónica. Se invita a aquellos Estados Miembros que votaron utilizando papeletas de voto en la primera vuelta, a que consideren esta opción si lo juzgan necesario.

6. La Secretaría activará el enlace para la votación electrónica https://IHO.formstack.com/forms/acl24_20 en caso de empate, a las 14:00 CET (hora central europea). Los Estados Miembros tendrán tres horas para el voto electrónico. La votación finalizará a las 17:00 CET, sin posibilidad de extensión. Durante el periodo de votación, la Secretaría supervisará los avisos de voto en tiempo real, y posteriormente, en presencia de los escrutadores, efectuar el recuento de los votos entrantes de nuevo. El Anuncio del resultado será efectuado a las 18:00 CET.

7. Se invita a los Estados Miembros a estar preparados para esta situación bastante improbable, teniendo acceso a internet, pudiendo recibir e-mails en la dirección de correo electrónico oficial y teniendo el mandato para votar electrónicamente.

Atentamente,



Dr. Mathias JONAS
Secretario General